

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Miembros de la Asamblea General de la MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA, A PRIMA FIJA por encargo de la Junta Rectora.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA, A PRIMA FIJA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido consideradas como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la provisión para prestaciones de seguros no vida

Descripción:	Respuesta de auditoría
<p>La Mutualidad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2020 un importe de 630.214,72 euros (461.170,71 euros en el 2019), dentro del epígrafe de "Provisión para prestaciones" correspondientes a los compromisos derivados de los contratos de seguros de no vida (nota 13).</p> <p>La provisión para prestaciones de los seguros no vida se basa en la mejor estimación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, derivadas de los siniestros pendientes de liquidación o pago que hayan sido declarados hasta el cierre del ejercicio y de las reclamaciones por siniestros que, habiéndose producido con anterioridad al cierre del período, no hayan sido declarados a dicha fecha.</p> <p>La estimación del valor de la provisión para prestaciones de los seguros no vida implica un alto grado de juicio, incluyendo la valoración y el momento en el cual el compromiso será liquidado estando influidas por las asunciones utilizadas por la Dirección de la Entidad, las cuales se basan en los patrones históricos de liquidación de reclamaciones así como en las propias características técnicas y actuariales de los productos comercializados por la entidad, razones por las cuales hemos considerado que es una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> <p>La información relativa a la provisión para prestaciones se encuentra recogida en las notas 4. y 13 de la memoria adjunta.</p>	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría, han consistido, entre otros, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de los procedimientos de control interno de la Mutua y evaluación del diseño y de los controles clave identificados; • Evaluación de las metodologías y supuestos utilizados por los actuarios de la Mutua para la determinación de la provisión técnica para prestaciones de los seguros de no vida, teniendo en cuenta las especificaciones de los productos comercializados por la Mutua, los requisitos reglamentarios y las prácticas en el sector asegurador; • Revisión de la evolución durante el ejercicio auditado de la provisión constituida en el ejercicio anterior (revisión de la suficiencia de la provisión); • Validación de los importes correspondientes a costes medios y número de siniestros utilizados en el cálculo de la provisión para siniestros producidos y pendientes de declarar; <p>Para la realización de las verificaciones en relación con la valoración de la provisión técnica para prestaciones de los seguros no vida hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales; y</p> <p>Evaluación de los adecuados desgloses de información en las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Rectora de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son

conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Rectora en relación con las cuentas anuales

La Junta Rectora es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Periodo de contratación

La Junta Rectora celebrada el 1 de febrero de 2021 nos nombró como auditores de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Madrid, 25 de junio de 2021

TEMIS AUDICON, S.L.
CIF B-87405304
C/ Alfredo Marquerie 29, 28034 Madrid
Inscrita en el R.O.A.C. con el N° S 2358

Temis Audicon
R.O.A.C. N° S-2358
REA+REG
Corporación de Auditores
Angel Luis Padilla Álvarez
Inscrito en el ROAC nº 18.279

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Temis Audicon, S.L.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Temis Audicon
R.O.A.C. N° S-2358
REA+REGA
Corporación de Auditores

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE
VIAJANTES Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE
ESPAÑA A PRIMA FIJA**

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A
PRIMA FIJA**

BALANCE

EJERCICIO 2020

ACTIVO	Nota de la Memoria	2020	2019
A) ACTIVO		5.010.143,45	5.038.163,60
A.1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	9.1	1.009.589,10	1.685.795,87
A.5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	9.1	459.620,07	137.749,21
III. Depósitos en Entidades de Crédito		355.791,88	100.000,00
V. Créditos por operaciones de seguro directo		17.758,74	1.821,81
1. Tomadores de seguro		17.758,74	1.821,81
IX. Otros créditos		86.069,45	35.927,40
1. Créditos con las Administraciones Públicas		0,00	
2. Resto de créditos		86.069,45	35.927,40
A.6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	9.1	0,00	0,00
A.8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	13	628.064,59	459.186,13
III. Provisión para prestaciones		628.064,59	459.186,13
A.9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS		2.606.790,62	2.609.879,23
I. Inmovilizado material	5	588.478,67	588.592,12
II. Inversiones inmobiliarias	6	2.018.311,95	2.021.287,11
A.10) INMOVILIZADO INTANGIBLE		259.731,19	140.206,33
III. Otro activo intangible	7	259.731,19	140.206,33
A.12) ACTIVOS FISCALES	11	45.993,23	2.805,58
I. Activos por impuesto corriente		23.065,35	532,17
II. Activos por impuesto diferido		22.927,88	2.273,41
A.13) OTROS ACTIVOS	9.1	354,65	2.541,25
III Periodificaciones		354,65	354,65
IV Resto de Activos		0,00	2.186,60
TOTAL ACTIVO		5.010.143,45	5.038.163,60

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA

BALANCE A 31-12-2020

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota de la Memoria	2020	2019
A) PASIVO		1.447.097,37	1.439.665,66
A.3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	9.2	212.409,41	328.578,72
IV. Deudas por operaciones de seguro		164.821,92	156.572,87
IX. Otras deudas		47.587,49	172.005,85
1. Deudas con Administraciones públicas		35.861,82	42.788,47
3. Resto de deudas		11.725,67	129.217,38
A.5) PROVISIONES TÉCNICAS	13	671.718,51	507.253,80
III. Provisión de seguro de vida		2.643,57	4.109,05
3. Provisión matemática		2.643,57	4.109,05
IV. Provisión para prestaciones		630.214,72	461.170,71
VI. Otras provisiones técnicas		38.860,22	41.974,04
A.6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	13	80.766,68	92.645,07
II. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		80.766,68	92.645,07
IV. Otras provisiones no técnicas		0,00	0,00
A.7) PASIVOS FISCALES	12	471.828,36	502.198,31
I. Pasivos por impuesto corriente		1.083,75	31.453,70
II. Pasivos por impuestos diferidos		470.744,61	470.744,61
A.8) RESTO DE PASIVOS	9.2	10.374,41	8.989,76
IV. Otros pasivos		10.374,41	8.989,76
TOTAL PASIVO		1.447.097,37	1.439.665,66

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA

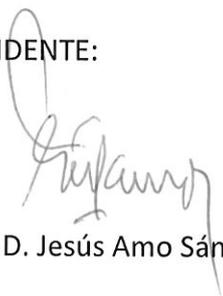
BALANCE A 31-12-2020

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota de la Memoria	2020	2019
B) PATRIMONIO NETO		3.563.046,08	3.598.497,94
B.1) FONDOS PROPIOS	9,4	3.563.046,08	3.598.497,94
<i>I. Capital o Fondo Mutual</i>		1.442.643,65	1.442.643,65
1. Fondo Mutual		1.442.643,65	1.442.643,65
<i>III Reservas</i>		1.382.843,64	1.383.417,36
1. Reserva Legal y Estatutarias		78.848,92	78.848,92
3. Otras reservas		1.303.994,72	1.304.568,44
<i>V. Resultados de ejercicios anteriores</i>		776.668,94	658.180,63
1. Remanente		903.898,28	785.409,97
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-127.229,34	-127.229,34
<i>V. Resultado del ejercicio</i>	3	-39.110,15	114.256,30
B.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	11	0,00	0,00
<i>V. Otros ajustes</i>		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.563.046,08	3.598.497,94
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.010.143,45	5.038.163,60

El Presidente y la Junta de Gobierno de la Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija, presentan ante la misma el Balance del ejercicio 2020 para su aprobación.

Madrid, 31 de marzo de 2021.

PRESIDENTE:



Fdo.: D. Jesús Amo Sánchez

VICEPRESIDENTE:



Fdo.: D. Juan Antonio Zabala Alberdi

SECRETARIO:



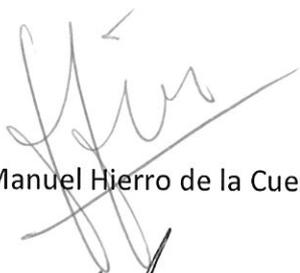
Fdo.: D. Antonio Jaumandreu Auer

VOCAL:



Fdo.: D. Antonio San Felipe Camargo

VOCAL:



Fdo. D. José Manuel Hierro de la Cuerda

VOCAL:



Fdo. D. Luis Herrera-Portugal Hurtado

VOCAL:



Fdo. D. Juan Antonio Richart Martínez

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A
PRIMA FIJA**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 2020

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31-12-2020

	2020	2019
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	-98.961,20	100.137,12
I.1. Primas imputadas al ejercicio. Netas de reaseguro	799.227,55	752.286,81
a) Primas devengadas	4.116.014,43	4.036.847,77
a1) Seguro Directo	4.116.014,43	4.036.692,79
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pdes. de cobro (+ -)	0,00	154,98
b) Primas del reaseguro cedido	-3.316.786,88	-3.284.560,96
I.2. Ingresos de inmovilizado material y de las inversiones	5.798,76	61.763,41
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	5.798,76	61.763,41
c) Aplicaciones de correc. de valor por det. del Inm. Material y de las Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00
c2) De inversiones financieras	0,00	0,00
I.4. Siniestralidad del ejercicio. Neta de reaseguro	-70.307,76	-48.458,38
a) Prestaciones pagadas	-2.188,78	-3.014,35
a1) Seguro Directo	-2.188,78	-3.014,35
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ -)	-165,55	-129,74
b1) Seguro Directo	-169.044,01	98.464,31
b3) Reaseguro cedido	168.878,46	-98.594,05
c) Gastos imputables a prestaciones	-67.953,43	-45.314,29
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	3.113,82	1.129,22
I.7. Gastos de explotación netos	-661.051,55	-489.890,28
a) Gastos de adquisición	-26.834,15	-38.920,89
b) Gastos de administración	-634.217,40	-450.969,39
I.8. Otros gastos técnicos	-175.742,02	-176.693,66
d) Otros	-175.742,02	-176.693,66
I.9. Gastos de inmovilizado material y de las inversiones	0,00	0,00
a) Gastos de gestión de las inversiones	0,00	0,00
a1) Gastos de inversiones y ctas. financieras	0,00	0,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	0,00	0,00
b3) Deterioro de inversiones financieras	0,00	0,00
I.12. SUBTOTAL (Resultado de la cta. técnica No vida)	-98.961,20	100.137,12

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA

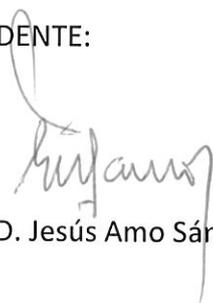
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31-12-2020

	2020	2019
II. CUENTA TÉCNICA-SEGURO DE VIDA	1.103,61	506,81
II.5. Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	-361,87	-361,87
a) Prestaciones pagadas	-361,87	-361,87
a1) Seguro directo	-361,87	-361,87
II.6. Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro	1.465,48	868,68
a) Provisiones para seguros de vida	1.465,48	868,68
a1) Seguro directo	1.465,48	868,68
II.8. Gastos de Explotación Netos	0,00	0,00
b) Gastos de administración	0,00	0,00
II.12. SUBTOTAL (Resultado de la cta. técnica del seguro Vida)	1.103,61	506,81
III. CUENTA NO TÉCNICA	41.751,26	54.231,53
III.1. Ingreso del inmovilizado material y de las inversiones	49.862,13	52.909,07
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	49.862,13	52.909,07
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	0,00	0,00
d) Beneficios en la realización de inversiones	0,00	0,00
d2) De inversiones financieras	0,00	0,00
754. Beneficio procedente de inversiones financieras	0,00	0,00
III.2. Gasto del inmovilizado material y de las inversiones	0,00	0,00
a) Gastos de gestión de las inversiones	0,00	0,00
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	0,00	0,00
a2) Gastos de inversiones materiales	0,00	0,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	0,00	0,00
b1) Amortización de inversiones materiales	0,00	0,00
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
III.3. Otros ingresos	2.013,75	2.705,29
b) Resto de ingresos	2.013,75	2.705,29
III.4. Otros gastos	-10.124,62	-1.382,83
b) Resto de gastos	-10.124,62	-1.382,83
III.5. SUBTOTAL (Resultado de la cta. No técnica)	41.751,26	54.231,53
III.6. Resultado antes de impuestos	-56.106,33	154.875,46
III.7. Impuesto sobre beneficios	16.996,18	-40.619,16
III.10. Resultado del ejercicio	-39.110,15	114.256,30

El Presidente y la Junta de Gobierno de la Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija, presentan ante la misma la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 para su aprobación.

Madrid, 31 de marzo de 2021.

PRESIDENTE:



Fdo.: D. Jesús Amo Sánchez

VICEPRESIDENTE:



Fdo.: D. Juan Antonio Zabala Alberdi

SECRETARIO:



Fdo.: D. Antonio Jaumandreu Auer

VOCAL:



Fdo.: D. Antonio San Felipe Camargo

VOCAL:



Fdo. D. José Manuel Hierro de la Cuerda

VOCAL:



Fdo. D. Luis Herrera-Portugal Hurtado

VOCAL:



Fdo. D. Juan Antonio Richart Martínez

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A
PRIMA FIJA**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2020

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES

Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA

III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PROPIO:

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas en la memoria	2.020	2.019
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-39.110,15	114.256,30
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		0,00	0,00
II.1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas			
Otras reclasificaciones			
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.4. Diferencias de cambio y conversión		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.5. Corrección de asimetrías contables		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.6. Activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.7. Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos		0,00	0,00
II.9. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-39.110,15	114.256,30

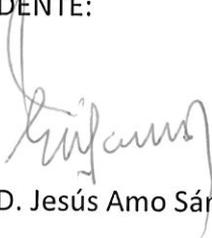
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2020							
	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
	Escriturado	No exigido					
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	1.442.643,65	0,00	0,00	1.958.497,26	-54.518,72	75.632,05	3.422.254,24
I. Ajustes por cambios de criterio 2017							0,00
II. Ajustes por errores 2017							0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	1.442.643,65	0,00	0,00	1.958.497,26	-54.518,72	75.632,05	3.422.254,24
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					169.652,73		169.652,73
II. Operaciones con socios o mutualistas							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	-70.535,36	54.518,72		-16.016,64
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio							0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto							0,00
3. Otras variaciones							-16.016,64
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	1.442.643,65	0,00	0,00	1.887.961,90	169.652,73	75.632,05	3.575.890,33
I. Ajustes por cambios de criterio 2018							0,00
II. Ajustes por errores 2018							0,00
F. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	1.442.643,65	0,00	0,00	1.887.961,90	169.652,73	75.632,05	3.575.890,33
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					114.256,30		114.256,30
II. Operaciones con socios o mutualistas							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	153.636,09	-169.652,73	-75.632,05	-91.648,69
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio							0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto							0,00
3. Otras variaciones							-91.648,69
G. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	1.442.643,65	0,00	0,00	2.041.597,99	114.256,30	0,00	3.598.497,94
I. Ajustes por cambios de criterio 2019							0,00
II. Ajustes por errores 2019							0,00
F. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	1.442.643,65	0,00	0,00	2.041.597,99	114.256,30	0,00	3.598.497,94
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							-39.110,15
II. Operaciones con socios o mutualistas							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	117.914,59	-114.256,30	0,00	3.658,29
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio							0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto							0,00
3. Otras variaciones							3.658,29
G. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	1.442.643,65	0,00	0,00	2.159.512,58	-39.110,15	0,00	3.563.046,08

El Presidente y la Junta de Gobierno de la Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija, presentan ante la misma el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020 para su aprobación.

Madrid, 31 de marzo de 2021.

PRESIDENTE:



Fdo.: D. Jesús Amo Sánchez

VICEPRESIDENTE:



Fdo.: D. Juan Antonio Zabala Alberdi

SECRETARIO:



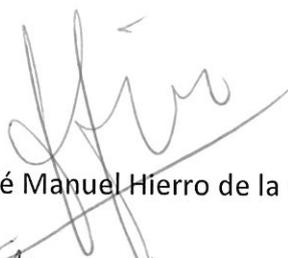
Fdo.: D. Antonio Jaumandreu Auer

VOCAL:



Fdo.: D. Antonio San Felipe Camargo

VOCAL:



Fdo. D. José Manuel Hierro de la Cuerda

VOCAL:



Fdo. D. Luis Herrera-Portugal Hurtado

VOCAL:



Fdo. D. Juan Antonio Richart Martínez

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A
PRIMA FIJA**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA**

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	TOTAL		
	Notas en la memoria	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) Actividad aseguradora			
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	16	4.102.150,61	4.036.765,94
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	16	1.085,17	2.507,54
3.- Cobros reaseguro cedido			
4.- Pagos reaseguro cedido	16	3.397.484,23	3.357.737,67
5.- Recobro de prestaciones			
6.- Pagos de retribuciones a mediadores			
7.- Otros cobros de explotación		-50.192,05	-11.677,82
8.- Otros pagos de explotación		949.317,63	543.312,65
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I		4.051.958,56	4.025.088,12
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II		4.347.887,03	3.903.557,86
A.2) Otras actividades de explotación			
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones			
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones			
3.- Cobros de otras actividades	8	51.875,88	54.943,11
4.- Pagos de otras actividades			
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III		51.875,88	54.943,11
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV		0,00	0
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	9	52.435,54	20.081,81
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)		-296.488,13	156.391,56

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA**

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	TOTAL		
	Notas en la memoria	2020	2019

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) Cobros de actividades de inversión			
1.- Inmovilizado material			
2.- Inversiones inmobiliarias			
3.- Activos intangibles			
4.- Instrumentos financieros	9	100.000,00	313.450,00
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6.- Intereses cobrados	9	5.791,88	69.266,41
7.- Dividendos cobrados			
8.- Unidad de negocio			
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión			
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI		105.791,88	382.716,41
B.2) Pagos de actividades de inversión			
1.- Inmovilizado material	5	10.193,87	28.604,13
2.- Inversiones inmobiliarias			
3.- Activos intangibles	7	119.524,77	140.206,33
4.- Instrumentos financieros	9	355.791,88	
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6.- Unidad de negocio			
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	6		
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII		485.510,52	168.810,46
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)		-379.718,64	213.905,95

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
--	--	--	--

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA**

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	TOTAL		
	Notas en la memoria	2020	2019

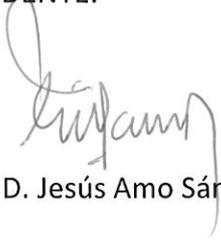
C.1) Cobros de actividades de financiación			
1.- Pasivos subordinados			
2.- Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital			
3.- Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas			
4.- Enajenación de valores propios			
5.- Otros cobros relacionados con actividades de			
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII			
C.2) Pagos de actividades de financiación			
1.- Dividendos a los accionistas			
2.- Intereses pagados			
3.- Pasivos subordinados			
4.- Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas			
5.- Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas			
6.- Adquisición de valores propios			
7.- Otros pagos relacionados con actividades de financiación			
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX			
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)			
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)			
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)		-676.206,77	370.297,51
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		1.685.795,87	1.315.498,36
Efectivo y equivalentes al final del periodo	9	1.009.589,10	1.685.795,87

Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	Notas en la memoria		
1.- Caja y bancos	9	1.009.589,10	1.685.795,87
2.- Otros activos financieros			
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista			
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)		1.009.589,10	1.685.795,87

El Presidente y la Junta de Gobierno de la Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija, presentan ante la misma el estado de flujo de efectivo del ejercicio 2020 para su aprobación.

Madrid, 31 de marzo de 2021.

PRESIDENTE:



Fdo.: D. Jesús Amo Sánchez

VICEPRESIDENTE:



Fdo.: D. Juan Antonio Zabala Alberdi

SECRETARIO:



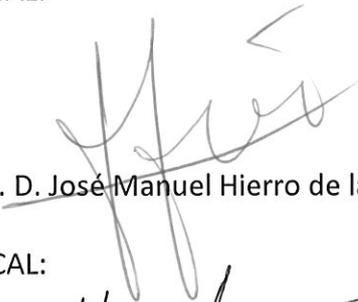
Fdo.: D. Antonio Jaumandreu Auer

VOCAL:



Fdo.: D. Antonio San Felipe Camargo

VOCAL:



Fdo. D. José Manuel Hierro de la Cuerda

VOCAL:



Fdo. D. Luis Herrera-Portugal Hurtado

VOCAL:



Fdo. D. Juan Antonio Richart Martínez

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A
PRIMA FIJA**

MEMORIA

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA**

**M E M O R I A
Ejercicio 2020**

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a prima fija es una Entidad de Previsión, sin ánimo de lucro, creada en el año 1956 bajo la denominación de Montepío de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España, habiendo cambiado su denominación social en el ejercicio 2001 a la de Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija.

Como Mutualidad de Previsión Social, con anterioridad a 1984 tenía adaptada su organización y funcionamiento a la Ley de 6 de diciembre de 1941 y Reglamento de 26 de mayo de 1943.

Actualmente se rige por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y por los Estatutos y Reglamentos de la Mutualidad.

Como Órganos Rectores de la Mutualidad funcionan la Asamblea General y la Junta Rectora.

Su domicilio social radica en Madrid, calle San Germán, nº 55. Su N.I.F.: G28736726

La Mutualidad tiene establecidas las siguientes prestaciones:

- Asistencia sanitaria.
- Prestaciones conjuntas.
- Seguro de enfermedad.
- Seguro de accidentes individuales.
- Deceso-Plus.
- Deceso.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las Cuentas Anuales han sido elaboradas por la Junta Rectora siguiendo las directrices del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a prima fija, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General el 30 de julio de 2020.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad del sector de entidades aseguradoras que se aprobó por Real Decreto 1317/2008.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Para ello se han aplicado los principios contables siguientes:

- Principio de Empresa en Funcionamiento.
- Principio de Devengo.
- Principio de Uniformidad.
- Principio de Prudencia.
- Principio de no Compensación.
- Principio de Importancia Relativa.



No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

La Mutualidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Mutualidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

La pandemia del COVID-19 está poniendo a prueba a gobiernos, instituciones, empresas y a la sociedad en su conjunto. Los esfuerzos por controlar la emergencia sanitaria están teniendo importantes repercusiones económicas. Gobiernos y administraciones de todo el mundo se afanan en encontrar el equilibrio de fuerzas entre la contención del virus y el necesario mantenimiento de la actividad económica. La gran mayoría de Gobiernos han adoptado un conjunto de medidas que persiguen frenar la expansión de la enfermedad para atajar la crisis sanitaria: confinamiento generalizado de poblaciones enteras, limitaciones a la movilidad de las personas, distanciamiento social, etc. En España esas medidas alcanzaron su máxima expresión en la declaración del Estado de alarma de ámbito nacional, por segunda vez en democracia, decretado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, por el que se declara el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que estuvo vigente, mediante sucesivas prórrogas, hasta el 21 de junio de 2020.

El Estado de alarma fue declarado de nuevo el 25 de octubre de 2020 mediante el Real Decreto 926/2020 con una duración inicial de 15 días, extensible durante 6 meses adicionales hasta el 9 de mayo de 2021. Esta situación ha sido declarada en España para dar amparo constitucional pleno a las medidas contra la pandemia necesarias en las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, esas medidas, que se han demostrado muy eficaces en frenar la escalada del virus, tienen un impacto directo en la actividad económica que afecta a prácticamente todos los sectores empresariales, aunque con especial incidencia en el



sector servicios.

En este sentido, la emergencia sanitaria motivada por la pandemia de COVID-19 durante el ejercicio 2020, con las excepcionales medidas de restricción de la movilidad de las personas impuestas por las autoridades, generó un importante impacto en la actividad económica del país y, en consecuencia, afectó al normal desarrollo de la actividad.



La Mutualidad es una Entidad de Previsión, sin ánimo de lucro. La situación de COVID-19 ha afectado a la actividad de la compañía. El Business Plan se ha visto afectado, y la consecución de contratos con terceras partes y formalización de contratos se han visto demorados, lo que ha afectado a la operativa y expectativas de la compañía.



Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.



Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.



Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.



Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.



Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

✓ Deterioro de saldos de cuentas a cobrar (Nota 9):

El deterioro de los saldos de cuentas a cobrar se realiza utilizando el siguiente criterio:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente. Se provisionan por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se provisionan al 50%.
- Primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente: se corrigen en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios.

- 
- ✓ Provisiones técnicas (Nota 13):

Los criterios de imputación se detallan en la Nota 4, h) referente a las Normas de Registro y Valoración.

- ✓ Distribución de Ingresos y Gastos: La Mutualidad reclasifica trimestralmente los gastos correspondientes por destino, de acuerdo con el criterio y coeficientes detallados en la Nota 4, g).

d) Comparación de la información.



Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en diferentes partidas del Balance.



f) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



g) Correcciones de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



h) Criterios de imputación de gastos e ingresos.

Durante el ejercicio 2007 la Entidad abandonó la actividad de vida, permaneciendo únicamente las provisiones matemáticas.

En principio, los gastos se registran por su naturaleza en las cuentas correspondientes del grupo 6. Aquellos gastos que deben ser objeto de reclasificación



por destino al grupo 0 son traspasados trimestralmente, imputándose a la cuenta del seguro no vida el 100 %.

La cuenta de no vida tiene una clasificación consistente en diferenciar los gastos imputables a prestaciones y los no imputables o de explotación. Para ello se sigue el criterio de aplicar a los gastos directamente afectos a prestaciones, el porcentaje obtenido de la relación que representa el gasto de personal imputable totalmente a prestaciones sobre el total de gasto de personal de la Entidad. Así, el 7 % (7 % en 2019) corresponde a gastos imputables a prestaciones y los no imputables o de explotación han supuesto el 93 % (93 % en 2019).



Los gastos e ingresos derivados directamente de la práctica de operaciones de seguro se imputan a la cuenta técnica de no vida.



Los ingresos derivados de las inversiones materiales se consideran rendimientos de la cuenta técnica, dado que son bienes afectos al estado de provisiones técnicas y su cobertura.



i) Importancia Relativa



Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Mutualidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

Los miembros de la Junta Rectora proponen la siguiente distribución de resultados para su aprobación por la Asamblea General:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Pérdidas y Ganancias	-39.110,15	114.256,30
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	<u>-39.110,15</u>	<u>114.256,30</u>

Aplicación		
A reserva de estabilización a cuenta		
A reserva legal		
A reservas especiales:		
- Reserva por fondo de comercio		
- Otras reservas especiales		
A reservas voluntarias		114.256,30
A resultados negativos	-39.110,15	
A dividendos		
A compensación pérdidas ejercicios anteriores		
TOTAL	<u>-39.110,15</u>	<u>114.256,30</u>

No se han distribuido dividendos a cuenta del beneficio del ejercicio, si bien según los estatutos de la Mutualidad los resultados del ejercicio se destinarán a cubrir posibles pérdidas de ejercicios anteriores o a remante.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a) Inmovilizado Intangible.

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Intangible corresponden a aplicaciones informáticas.

Se entiende por Inmovilizado intangible todo aquel activo que es identificable, tiene carácter no monetario y carece de apariencia física. El cumplimiento del citado criterio de identificabilidad implica cumplir alguno de los dos requisitos siguientes:

- a) Ser separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surgir de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

El inmovilizado intangible se reconoce por su precio de adquisición o, en el caso de los que han sido desarrollados por la propia empresa, por su coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Sólo amortiza los activos intangibles de vida útil definida, para los que calcula su vida útil y su valor residual, amortizando durante la vida útil del activo la diferencia entre su importe inicial y su valor residual de forma sistemática atendiendo a la depreciación que sufren.

Los activos de vida útil indefinida, debido a lo específico de su naturaleza, no son objeto de amortización.

Aplicaciones informáticas

Se contabilizan en esta cuenta los pagos ocasionados con motivo de la implantación de nuevos programas informáticos, a fin de controlar adecuadamente la gestión de la empresa. La amortización se realiza de forma lineal en un periodo de 4 años.

Se encuentran valorados por su precio de adquisición y se amortizan en un periodo de cuatro años. La Mutualidad esta implantando un nuevo sistema informático que permita mejorar sus procesos, en el ejercicio 2020 todavía no estaba implantado por lo que se reconoce como intangible en curso.

b) Inmovilizado Materiales e Inversiones Inmobiliarias.

Los bienes comprendidos en Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias se encuentran valorados por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Si el valor de mercado fuese inferior al valor neto del bien se establecerá la oportuna corrección valorativa por deterioro.

La Entidad procedió en el ejercicio 2008 a la revalorización del inmovilizado permitida por el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio. En el presente ejercicio se ha realizado una nueva tasación de los inmuebles de la Entidad, sin que a la fecha de cierre de las Cuentas anuales tengamos los importes actualizados.

Los costes de ampliación o mejora son capitalizados como mayor valor del mismo sin que ello conlleve que el valor neto de la inversión supere el valor de mercado. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento son imputados a resultados en el ejercicio en el que se devengan.

La dotación anual a la amortización se calcula linealmente de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes, tal y como a continuación se indica:

	Años vida útil estimada	Coefficiente amortización
Construcciones	50	2%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos Información	5	20%

Los inmuebles se valoran a valor razonable, que es el valor de la tasación otorgado por la entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles aptos para la cobertura de provisiones técnicas de las entidades aseguradoras.

c) Terrenos y construcciones.

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias, los terrenos y construcciones que se poseen para obtener rentas. Se consideran inmovilizados materiales los terrenos y construcciones que se poseen para fines administrativos. +

d) Instrumentos financieros.

d-1) Activos financieros:

Las constituidas por valores de renta fija, están valoradas a su precio de adquisición a la suscripción o compra.

El precio de adquisición comprende los gastos inherentes a cada operación, y excluye los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

En el caso de que existiera riesgo de cobro de las mismas, se efectuaría la correspondiente provisión por deterioro.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su valor razonable. Al final del ejercicio se realizan las correcciones valorativas correspondientes a las correcciones por deterioro de las primas pendientes de cobro, en función del deterioro del crédito de los tomadores.

Dicho deterioro se calcula por la parte de las primas de tarifas devengadas en el ejercicio neta del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia no van a ser cobradas.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad a su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias; los intereses con el método de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a percibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se contabilizan de forma separada el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente y no estén distribuidos.

d-2) Pasivos financieros:

Los débitos y partidas a pagar se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la transacción recibida ajustado por los costes de la misma. Al final del ejercicio estos pasivos se valoran por su coste amortizado; los intereses se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año, que se valoren inicialmente a su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

e) Créditos por operaciones de seguro y reaseguro.

Se valoran por su valor razonable. Al final del ejercicio se realizan las correcciones valorativas correspondientes a las correcciones por deterioro de las primas pendientes de cobro, en función del deterioro del crédito de los tomadores.

Dicho deterioro se calcula por la parte de las primas de tarifas devengadas en el ejercicio neta del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia no van a ser cobradas.

f) Impuesto sobre beneficios.

Para la contabilización del Impuesto sobre Sociedades se considerarán las diferencias que pudieran existir entre el resultado contable y el fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto.

El gasto por Impuesto de Sociedades se calculará sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes. Las diferencias temporarias darán lugar a la contabilización de un impuesto anticipado o de un impuesto diferido, según corresponda.

La Mutuality tiene abiertos a inspección los impuestos no prescritos que le son de aplicación.

g) Ingresos y gastos.

En principio, los gastos se registran por su naturaleza en las cuentas correspondientes del grupo 6. Aquellos gastos que deben ser objeto de reclasificación por destino al grupo 0 son traspasados trimestralmente, imputándose a la cuenta técnica del seguro no vida

el 100%. Este mismo porcentaje es el aplicado en el ejercicio precedente.

La cuenta de no vida tiene una clasificación consistente en diferenciar los gastos imputables a prestaciones y los no imputables o de explotación. Para ello se sigue el criterio de aplicar a los gastos directamente afectos a prestaciones, el porcentaje obtenido de la relación que representa el gasto de personal imputable totalmente a prestaciones sobre el total de gasto de personal de la Entidad. Así, el porcentaje obtenido para prestaciones es el 7 % y para explotación el 93 %. El ejercicio precedente los porcentajes obtenidos fueron del 7 % para prestaciones y 93 % para explotación.

Los gastos e ingresos derivados directamente de la práctica de operaciones de seguro se imputan a la cuenta técnica de no vida.

Para el cálculo de las provisiones matemáticas de la actividad de vida, la Entidad tiene establecido el criterio de considerar afectos a dicha actividad el saldo disponible en la cuenta ES7100308110200001806271, que a 31 de diciembre presentaba un saldo de 698.030,07 €. El resto de las inversiones financieras tanto a largo como a corto plazo se consideran afectas a la actividad de no vida, imputándose a la cuenta técnica correspondiente los gastos e ingresos derivados de las mismas según dicho criterio.

Los ingresos derivados de las inversiones materiales no se consideran rendimientos de la cuenta técnica, dado que no son bienes afectos al estado de provisiones técnicas y su cobertura, por lo que se incluyen en la cuenta no técnica. También se incluyen en esta cuenta los gastos imputables a dichas inversiones, excepto los correspondientes al inmueble de Madrid, sede social del Mutualidad, que se incluyen en la categoría de otros gastos técnicos de no vida.

h) Provisiones Técnicas.

La Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y de Representantes de Comercio de España, establece para el ejercicio económico de 2020 las Provisiones Técnicas de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en materia aseguradora, Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Sobre la base de lo anterior la Mutualidad ha procedido a dar cumplimiento de acuerdo con lo anteriormente expresado y sobre la base de las Bases Técnicas de habitual utilización en el sector de seguros. Por consiguiente, el Montepío ha constituido las siguientes Provisiones Técnicas:



h-1) Provisiones Matemáticas.

La Mutualidad ha procedido a la constitución de las Provisiones Matemáticas de acuerdo con el informe actuarial elaborado para tal efecto y que corresponden a las Bases Técnicas, las cuales están a disposición del Organismo Competente (Dirección General de Seguros, M^º de Economía y Hacienda).

La Entidad procedió a la adaptación de las tablas de mortalidad y supervivencia establecidas en las últimas disposiciones, aplicando la totalidad de la provisión resultante en ejercicio objeto de esta auditoría, aun pudiéndose aplicar de una forma escalonada en el periodo de tiempo establecido por las mencionadas disposiciones.



Dichas Bases Técnicas se fundamentan, entre otros aspectos, en los siguientes criterios actuariales:

- 
- Tablas de mortalidad y supervivencia: PASEMG2010
 - Interés Técnico Garantizado del 0,59 por 100.



Todos y cada uno de los parámetros técnicos actuariales se pueden considerar de prudentes y normales, habiéndose constituido teniendo en consideración el exceso que representa el valor actuarial de las obligaciones futuras sobre el valor actual actuarial de las cuotas sucesivas que deban satisfacer los mutualistas.



h-2) Provisiones para prestaciones.



De acuerdo con las normas y los principios de valoración que para tal efecto se deben de aplicar, se ha procedido a la constitución de las Provisiones Técnicas para prestaciones de siniestros pendientes de pago, liquidación y declaración, habiéndose considerado los importes ciertos y/o estimados de los siniestros reclamados y pendientes al cierre del ejercicio, deducidos los pagos a cuenta realizados.



Los planteamientos realizados, y que dependen de la propia gestión de la Entidad, han de entenderse como prudentes y de común aplicación en el sector, por lo que su suficiencia es válida.



h-3) Provisiones para gastos de liquidación de siniestros.

La Entidad realiza una correcta clasificación de los gastos por destino, de acuerdo con las normas contables vigentes, aplicando la ratio correspondiente de gastos destinados a la liquidación de siniestros pendientes en una cuantía suficiente para garantizar dicha contingencia.



h-4) Provisiones para responsabilidades y gastos.

La Entidad da cumplimiento de la normativa que en materia laboral obliga a las entidades del sector asegurador la constitución de las obligaciones que por pensiones establece el Convenio Sectorial.



En este sentido, se ha de indicar que la cuantía dotada se rige por los principios técnicos y de la normativa laboral vigente a la fecha, entendiéndose correcta la valoración de los servicios pasados y contemplada en sus estados contables.



En dicha valoración se han tenido en consideración los criterios técnicos expresados en el apartado relativo a las provisiones matemáticas, y en la que se expresaban el aspecto conservador y de prudencia valorativa.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento durante el ejercicio de las partidas comprendidas en este epígrafe es el que se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	SALDO 2019	ADICIÓN	RETIROS	TRASPASOS	SALDO 2020
PARTIDAS DEL BALANCE					
Terrenos	364.996,22				364.996,22
Construcciones	305.092,53				305.092,53
Mobiliario e instalaciones	59.903,08				59.903,08
Equipos proceso de información	47.469,23	10.193,87			57.663,10
Otro inmovilizado material	12.546,52				12.546,52
<i>Inmovilizado en curso:</i>					
Terrenos y construcciones	0,00				0,00
TOTALES	790.007,58	10.193,87	0,00	0,00	800.201,45
AMORTIZACIONES ACUMULADAS					
Amortización Construcciones	90.926,70	9.526,17	1.436,14		99.016,73
Amortización Mobiliario	47.465,18	266,41			47.731,59
Amortización Equipos informáticos	38.701,71	1.164,59			39.866,30
Amortización Otras instalaciones	10.301,59	786,29			11.087,88
TOTALES	187.395,18	11.743,46	1.436,14	0,00	197.702,50
DETERIORO DE VALOR INMOV. MATERIAL					
Deterioro de valor construcciones	14.020,28				14.020,28
TOTALES	14.020,28	0,00	0,00	0,00	14.020,28
SALDO NETO	588.592,12				588.478,67

DENOMINACIÓN	SALDO 2018	ADICIÓN	RETIROS	TRASPASOS	SALDO 2019
PARTIDAS DEL BALANCE					
Terrenos	364.996,22				364.996,22
Construcciones	305.092,53				305.092,53
Mobiliario e instalaciones	59.903,08				59.903,08
Equipos proceso de información	40.407,91	7.061,32			47.469,23
Otro inmovilizado material	12.546,52				12.546,52
<i>Inmovilizado en curso:</i>					
Terrenos y construcciones	0,00				0,00
TOTALES	782.946,26	7.061,32	0,00	0,00	790.007,58
AMORTIZACIONES ACUMULADAS					
Amortización Construcciones	86.465,54	4.951,61			91.417,15
Amortización Mobiliario	45.862,55	1.602,63			47.465,18
Amortización Equipos informáticos	38.316,75	384,96			38.701,71
Amortización Otras instalaciones	9.900,23	401,36			10.301,59
TOTALES	180.545,07	7.340,56	0,00	0,00	187.885,63
DETERIORO DE VALOR INMOV. MATERIAL					
Deterioro de valor construcciones	14.020,28				14.020,28
TOTALES	14.020,28	0,00	0,00	0,00	14.020,28
SALDO NETO	588.380,91				588.101,67

Durante el ejercicio 2019 la Mutualidad realizó una nueva revisión del valor de sus inmuebles. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ya se dispone de los informes de tasación, que han sido incorporados a la contabilidad en el ejercicio 2020.

La Norma de Registro y Valoración 2ª del Plan de Entidades Aseguradoras no contempla la problemática que se presenta en la valoración posterior de este tipo de activos, que a priori implicarían reconocer un gasto como consecuencia de las correcciones de valor, tanto vía amortización como deterioro, motivadas por el incremento de valor imputable a la tasación. Dado que inicialmente no se produjo resultado alguno por la aplicación del nuevo Plan entendemos que ajustes posteriores asociados a éstos no deben registrarse como resultado en ejercicios posteriores, debiendo ser imputados a patrimonio neto. Por lo tanto, se ha procedido a registrar el deterioro de valor y la parte proporcional de la amortización como reserva disponible. El detalle de estos movimientos se ofrece en tablas posteriores.

Los coeficientes de amortización se indican en la Nota 4- b).

La composición de los saldos correspondientes a construcciones y terrenos es la siguiente:

	Terreno	Construcción	Amort. Const.	Deterioro de valor	VNC
Composición de Construcciones y Terrenos					
Inmueble Madrid - Sede Gral Yagüe	191.135,00	215.611,20	18.699,74	0,00	388.046,46
Inmueble Barcelona	87.688,52	41.168,16	30.486,08	14.020,28	84.350,32
Inmueble Bilbao	86.172,70	48.313,17	49.830,91	0,00	84.654,96
Total	364.996,22	305.092,53	99.016,73	14.020,28	557.051,74

Durante el ejercicio precedente la composición de estas partidas fue la siguiente:

	Terreno	Construcción	Amort. Const.	Deterioro de valor	VNC
Composición de Construcciones y Terrenos					
Inmueble Madrid - Sede Gral Yagüe	191.135,00	215.611,20	9.321,65	0,00	397.424,55
Inmueble Barcelona	87.688,52	41.168,16	32.412,67	14.020,28	82.423,73
Inmueble Bilbao	86.172,70	48.313,17	49.682,83	0,00	84.803,04
Total	364.996,22	305.092,53	91.417,15	14.020,28	564.651,32

Desde el ejercicio 2017, se mantiene los 30 m2 arrendados en el inmueble de la calle Gral. Yagüe.

El detalle de bienes totalmente amortizados es el siguiente:

	2020	2019
- Mobiliario y enseres	43.276,74 €.	43.276,74 €
- Equipos proceso de información	37.057,25 €.	37.057,25 €
- Otro inmovilizado material	9.521,52 €.	9.521,52 €

No existen bienes afectos a garantías o compromisos firmes de compra.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.1. DETALLE INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento durante el ejercicio de las partidas comprendidas en este epígrafe es el epígrafe de inversiones inmobiliarias se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	SALDO 2019	ADICIÓN	RETIROS	TRASPASOS	SALDO 2020
PARTIDAS DEL BALANCE					
Inversiones en Terrenos	1.751.743,22		0,00	0,00	1.751.743,22
Inversiones en Construcciones	1.051.678,04		0,00	0,00	1.051.678,04
Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	2.803.421,26	0,00	0,00	0,00	2.803.421,26
AMORTIZ. ACUMULADA					
Amortización Construcciones	595.313,16	2.975,16	0,00	0,00	598.288,32
TOTALES	595.313,16	2.975,16	0,00	0,00	598.288,32
DETERIORO DE VALOR INVERS. INMOB.					
Deterioro de valor construcciones	186.820,99	0,00	0,00	0,00	186.820,99
TOTALES	186.820,99	0,00	0,00	0,00	186.820,99
SALDO NETO	2.021.287,11	-2.975,16	0,00	0,00	2.018.311,95

Tal y como se ha indicado en el apartado de inmovilizado material durante el ejercicio 2016 la Mutualidad adquirió un nuevo local destinado a ser la sede central de la Compañía. A partir del segundo semestre del ejercicio 2017 la Compañía se trasladó a la nueva sede. En ese momento se iniciaron las obras de adaptación de la sede anterior que pasó a clasificarse como inversión inmobiliaria ya que su destino es el arrendamiento.

Durante el ejercicio anterior el detalle de estas partidas fue el siguiente:

DENOMINACIÓN	SALDO 2018	ADICIÓN	RETIROS	TRASPASOS	SALDO 2019
PARTIDAS DEL BALANCE					
Inversiones en Terrenos	1.751.743,22	0,00	0,00	0,00	1.751.743,22
Inversiones en Construcciones	1.030.135,23	21.542,81	0,00	0,00	1.051.678,04
Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	2.781.878,45	21.542,81	0,00	0,00	2.803.421,26
AMORTIZ. ACUMULADA					
Amortización Construcciones	580.580,94	14.732,22	0,00	0,00	595.313,16
TOTALES	580.580,94	14.732,22	0,00	0,00	595.313,16
DETERIORO DE VALOR INVERS. INMOB.					
Deterioro de valor construcciones	186.820,99	0,00	0,00	0,00	186.820,99
TOTALES	186.820,99	0,00	0,00	0,00	186.820,99
SALDO NETO	2.014.476,52	6.810,59	0,00	0,00	2.021.287,11

No existen elementos totalmente amortizados a fecha de cierre de ejercicio

La composición de estos saldos en función de la ubicación del inmueble es la siguiente:

	Suelo	Construcción	Amort. Const.	Deterioro de valor	VNC
Composición de Construcciones y Terrenos					
Inmueble Madrid-Desengaño	1.032.682,51	720.418,80	309.031,58	133.722,14	1.310.347,59
Inmueble Alicante	8.140,64	10.289,69	10.630,05	0,00	7.800,28
Inmueble Murcia	405.916,51	177.775,95	170.569,93	0,00	413.122,53
Inmueble Barcelona	305.003,56	143.193,60	108.056,76	53.098,85	287.041,55
Total	1.751.743,22	1.051.678,04	598.288,32	186.820,99	2.018.311,95

Durante el ejercicio anterior la composición de estos saldos fue:

	Suelo	Construcción	Amort. Const.	Deterioro de valor	VNC
Composición de Construcciones y Terrenos					
Inmueble Madrid-Desengaño	1.032.682,51	720.418,80	309.031,58	133.722,14	1.310.347,59
Inmueble Alicante	8.140,64	10.289,69	10.289,69	0,00	8.140,64
Inmueble Murcia	405.916,51	177.775,95	168.259,38	0,00	415.433,08
Inmueble Barcelona	305.003,56	143.193,60	107.732,51	53.098,85	287.365,80
Total	1.751.743,22	1.051.678,04	595.313,16	186.820,99	2.021.287,11

Como puede observarse las inversiones que han sufrido deterioro son las ubicadas en

Barcelona y Madrid. Cabe recordar que, en el caso de Barcelona, este inmueble consta de 103 m2 de los cuales 80 m2 han estado arrendados, con lo cual el deterioro se ha distribuido en función de estos parámetros, imputando la parte correspondiente a la inversión inmobiliaria y al inmovilizado material. En el caso de Madrid la totalidad del inmueble se destina este año para el arrendamiento por lo que se ha traspasado el deterioro que había dotado sobre el 88,65% clasificado como inmovilizado material a deterioro de las inversiones inmobiliarias.

6.2. INGRESOS DE INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Mutualidad es propietaria de:

- Un inmueble situado Murcia, en la actualidad se encuentra vacío (arrendado hasta febrero de 2014).
- Un inmueble situado en Alicante, en la actualidad se encuentra vacío (alquilado hasta junio de 2011).
- A mediados del mes de junio 2018 se comienza de nuevo a arrendar el inmueble de Barcelona.
- En enero de 2014 se alquilan 30 m2 del local de Madrid, sede central de la compañía. Con el traslado de la compañía a la nueva sede se traslada también el arrendatario, manteniendo el arrendamiento vigente, situación que se mantiene al cierre del ejercicio.
- En el ejercicio 2018 se comienza el alquiler de la C/ Desengaño

Las rentas percibidas en concepto de alquiler son:

Ejercicio 2020:

Ingresos por Alquileres	Inicio	Incremento	Total
Inmueble Madrid	145,00	0,00	1.305,00
Inmueble Madrid (Desengaño)	3.312,50	0,00	40.161,20
Inmueble Barcelona	809,00	5,46	8.395,93

Ejercicio 2019:

Ingresos por Alquileres	Inicio	Incremento	Total
Inmueble Madrid	145,00	0,00	1.740,00
Inmueble Madrid (Desengaño)	0,00	0,00	26.337,50
Inmueble Barcelona	761,28	0,00	5.036,99

Los inmuebles de Madrid se facturan mensualmente, produciéndose la actualización en enero.

6.3. GASTOS DE INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Durante el ejercicio se ha incurrido en una serie de gastos, tales como primas de seguro de los inmuebles, comunidad de los edificios, etc., para la obtención de dichas rentas. El total de estos gastos incurridos ha sido:

Ejercicio 2020:

Gastos	Importe anual
Inmueble Madrid	2.366,00
Inmueble Alicante	669,93
Inmueble Murcia	2.599,48
Inmueble Barcelona	1.087,26

Ejercicio 2019:

Gastos	Importe anual
Inmueble Madrid	11.222,23
Inmueble Alicante	613,96
Inmueble Murcia	2.599,48
Inmueble Barcelona	2.584,64

6.4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Las obligaciones contractuales recogidas en los contratos de arrendamiento que hacen referencia a reparaciones, mantenimientos o mejoras indican: *"el arrendatario se obliga a no hacer obra, variación e instalación alguna, sin que para todo ello obtenga la autorización escrita de la propiedad. Las obras que se hicieren en virtud de esta autorización quedarán a beneficio de la finca sin derecho a reintegro. En todo caso las obras así autorizadas, el permiso municipal y la dirección técnica o facultativa serán a cargo y cuenta del arrendatario."*

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de los elementos recogidos en este epígrafe durante el ejercicio es el que se señala a continuación:

DENOMINACIÓN	SALDO 2019	ADICIÓN	RETIROS	SALDO 2020
Aplicaciones informáticas	65.070,18	0,00	0,00	65.070,18
Aplicaciones informáticas en curso	140.206,33	119.524,77		259.731,10
<i>TOTALES</i>	<i>205.276,51</i>	<i>119.524,77</i>	<i>0,00</i>	<i>324.801,28</i>
Amortización acumulada	65.070,18	0,00	0,00	65.070,18
<i>TOTALES</i>	<i>65.070,18</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>65.070,18</i>
INMOVILIZADO INTANGIBLE. NETO	140.206,33	119.524,77	0,00	259.731,10

Durante el ejercicio 2019 el detalle es:

DENOMINACIÓN	SALDO 2018	ADICIÓN	RETIROS	SALDO 2019
Aplicaciones informáticas	65.070,18	0,00	0,00	65.070,18
Aplicaciones informáticas en curso		140.206,33		140.206,33
<i>TOTALES</i>	<i>65.070,18</i>	<i>140.206,33</i>	<i>0,00</i>	<i>205.276,51</i>
Amortización acumulada	65.070,18	0,00	0,00	65.070,18
<i>TOTALES</i>	<i>65.070,18</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>65.070,18</i>
INMOVILIZADO INTANGIBLE. NETO	0,00	140.206,33	0,00	140.206,33

La pandemia ha hecho que se retrase la implantación de sus nuevas aplicaciones informáticas y del nuevo software más actualizado que permitirá y mejorara la información.

Los elementos de intangible totalmente amortizados ascienden a 65.070,18 €

No existen elementos de este epígrafe afectos a garantías o reversión, ni restricciones a la titularidad.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.

La Mutuality no ha formalizado ni tiene en vigor contratos por arrendamiento financiero en este ejercicio ni en el precedente.

8.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

La Mutuality actúa como arrendador de distintos inmuebles tal y como se detalla en la Nota 6 "Inversiones inmobiliarias".

El arrendamiento de Madrid y Barcelona es anual, con prorrogable de manera tácita anualmente.

El importe total de los cobros futuros mínimos del arrendamiento operativo no cancelable a la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales es el siguiente:

Cobros futuros mínimos	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Inmueble Madrid	1.740,00	0,00	0,00
Inmueble Madrid (Desengaño)	40.200,00	0,00	0,00
Inmueble Barcelona	10.060,92	0,00	0,00

El detalle de los inmuebles y de los acuerdos significativos de arrendamiento, así como las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio, se ha ofrecido en la nota 6 "Inversiones Inmobiliarias".

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. ACTIVOS FINANCIEROS.

a) Categorías de activos financieros.

Ejercicio 2020

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
Valores representativos de deuda:		0,00	0,00	0,00
- Valores de renta fija			0,00	0,00
- Otros valores representativos de deuda		0,00		0,00
Derivados				0,00
Depósitos en entidades de crédito		355.791,88		355.791,88
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado				0,00
Créditos por operaciones de seguro directo:		17.758,74		17.758,74
- Tomadores de seguro:				0,00
- Recibos pendientes		17.133,38		17.133,38
- Provisión para primas pendientes de cobro		-1.447,75		-1.447,75
- Mediadores:		2.073,11		2.073,11
Créditos por operaciones de reaseguro:				0,00
- Saldos pendientes con reaseguradores				0,00
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro				0,00
Créditos por operaciones de coaseguro:				0,00
- Saldos pendientes con coaseguradores				0,00
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro				0,00
Accionistas por desembolsos exigidos				0,00
Otros créditos:		86.069,45		86.069,45
- Créditos con las Administraciones Públicas				0,00
- Resto de créditos		86.069,45		86.069,45
Tesorería	1.009.589,10			1.009.589,10
TOTAL	1.009.589,10	459.620,07	0,00	1.469.209,17

Ejercicio 2019

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
Valores representativos de deuda:		0,00	0,00	0,00
- Valores de renta fija			0,00	0,00
- Otros valores representativos de deuda		0,00		0,00
Derivados				0,00
Depósitos en entidades de crédito		100.000,00		100.000,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado				0,00
Créditos por operaciones de seguro directo:		1.821,81		1.821,81
- Tomadores de seguro:				0,00
- Recibos pendientes		3.269,56		3.269,56
- Provisión para primas pendientes de cobro		-1.447,75		-1.447,75
Otros créditos:		35.927,40		35.927,40
- Créditos con las Administraciones Públicas				0,00
- Resto de créditos		35.927,40		35.927,40
Tesorería	1.685.795,87			1.685.795,87
TOTAL	1.685.795,87	137.749,21	0,00	1.823.545,08

El movimiento de las cuentas de activos financieros es el que detallamos a continuación:

Ejercicio 2020:

DENOMINACIÓN	SALDO 2019	ADICIÓN	RETIROS	SALDO 2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				
Tesorería	1.685.795,87	4.393.987,33	5.070.194,10	1.009.589,10
TOTALES	1.685.795,87	4.393.987,33	5.070.194,10	1.009.589,10
Préstamos y partidas a cobrar:				
Depósitos en entidades de crédito	100.000,00	355.791,88	100.000,00	355.791,88
Créditos por operaciones de seguro directo:				
- Recibos pendientes	3.269,56	4.248.337,94	4.234.474,12	17.133,38
- Provisión para primas pendientes de cobro	-1.447,75			-1.447,75
Otros créditos:	0,00	2.073,11		2.073,11
- Resto de créditos	35.927,40	198.330,12	148.188,07	86.069,45
TOTALES	137.749,21	4.804.533,05	4.482.662,19	459.620,07
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:				
Obligaciones y bonos del Estado	0,00		0,00	0,00
- Deterioro obligaciones y bonos	0,00		0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2019:

DENOMINACIÓN	SALDO 2018	ADICIÓN	RETIROS	SALDO 2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes Tesorería	1.315.498,36	5.289.405,90	4.919.108,39	1.685.795,87
<i>TOTALES</i>	1.315.498,36	5.289.405,90	4.919.108,39	1.685.795,87
Préstamos y partidas a cobrar:				
Depósitos en entidades de crédito	100.000,00			100.000,00
Créditos por operaciones de seguro directo:				
- Recibos pendientes	4.648,75	4.285.868,93	4.287.248,12	3.269,56
- Provisión para primas pendientes de cobro	-1.602,73	1.447,75	1.602,73	-1.447,75
Otros créditos:				
- Resto de créditos	24.249,58	165.832,90	154.155,08	35.927,40
<i>TOTALES</i>	127.295,60	4.453.149,58	4.443.005,93	137.749,21
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:				
Obligaciones y bonos del Estado	364.330,17		364.330,17	0,00
- Deterioro obligaciones y bonos	-32.271,98		-32.271,98	0,00
<i>TOTALES</i>	332.058,19	0,00	332.058,19	0,00

La Entidad realiza operaciones con depósitos a corto plazo en entidades de crédito buscando rentabilizar de manera más eficiente sus recursos.

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo.

Dentro de "Otros activos líquidos equivalentes" se recogen las inversiones de gran liquidez que realiza la Mutualidad, que por lo general no superan los 30 días.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Mutualidad están denominados en su totalidad en euros.

b) Clasificación por vencimientos:

Los activos financieros de la Mutualidad vencen en el corto plazo en el presente ejercicio se han cancelado las inversiones.

Por otro lado la Entidad refleja en su Balance "Partidas pendientes de Aplicación" por importe de 110,91 € (2.186,60 € en el ejercicio anterior), que serán canceladas durante los primeros días del ejercicio 2021.

Ejercicio 2020:

No hay inversiones

Ejercicio 2019:

No hay inversiones

c) A 31 de diciembre la Mutualidad tenía las siguientes inversiones en activos financieros reclasificados según lo indicado en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio:

Ejercicio 2020:

No hay inversiones

Ejercicio 2019:

Descripción	Código	Precio de Adquisición	PROVISIÓN POR DETERIORO				Valor razonable
			Saldo Inicial	Aplicación	Dotación	Saldo Final	
Obligaciones del Estado	ES00000121L2	345.650,00	-32.271,98	32.271,98		0,00	
TOTAL		345.650,00	-32.271,98	32.271,98	0,00	0,00	0,00

d) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Los movimientos de instrumentos financieros que han tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias han sido los siguientes:

Ejercicio 2020:

No hay inversiones

Ejercicio 2019:

Descripción	Precio de Adquisición	Adq. durante el ejercicio	Precio Venta	Provisión	Intereses periodificados	Ingresos financieros
Obligaciones del Estado Segregadas	345.650,00	0,00	324.260,00	32.271,00	0,00	14.260,00

9.2 PASIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de pasivos financieros

Ejercicio 2020:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	TOTAL
Deudas por operaciones de reaseguro	164.821,92	164.821,92
Otras deudas:	47.587,49	47.587,49
- Deudas fiscales y sociales	35.861,82	35.861,82
- Resto de deudas	11.725,67	11.725,67
TOTAL	212.409,41	212.409,41

Ejercicio 2019:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	TOTAL
Deudas por operaciones de reaseguro	156.572,87	156.572,87
Otras deudas:	172.005,85	172.005,85
- Deudas fiscales y sociales	42.788,47	42.788,47
- Resto de deudas	129.217,38	129.217,38
TOTAL	328.578,72	328.578,72

b) Clasificación por vencimientos:

Los pasivos financieros de la Mutualidad vencen en el corto plazo.

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Información cualitativa.

Todas las inversiones realizadas durante el ejercicio por la Mutualidad se han realizado en valores de renta fija y en depósitos bancarios a corto plazo, por tanto, no existen riesgos en cambios de tipo de interés a fecha de cierre de ejercicio.

Los créditos por operaciones de seguro directo se han provisionado según el siguiente método:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente. Se provisionan por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se provisionan al 50%.
- Primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente: se corrigen en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios (0,16%).

b) Información cuantitativa.

El cuadro de antigüedad de recibos pendientes es:

Ejercicio 2020:

Ramos	Total	<3 meses	3-6 meses	6-12 meses
Asistencias	6.021,76	2.863,88	2.744,04	413,84
Decesos	0,00	0,00	0,00	0,00
Accidentes	10,92	6,60	1,44	2,88
Deceso-Plus	1,29	0,27	0,00	1,02
Sub. Enferm	7,87	5,53	2,34	
Total	6.041,84	2.876,28	2.747,82	417,74

Ejercicio 2019:

Ramos	Total	<3 meses	3-6 meses	6-12 meses
Asistencias	4.704,88	2.732,86	1.551,14	420,88
Decesos	0,13	0,13	0,00	0,00
Accidentes	22,03	13,03	7,56	1,44
Deceso-Plus	3,54	1,50	1,53	0,51
Sub. Enferm	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4.730,58	2.747,52	1.560,23	422,83

9.4 FONDOS PROPIOS

Tal y como indica el. Artículo 8º de los Estatutos" La Mutualidad mantendrá constituido y dotado un Fondo Mutual conforme a la normativa vigente, mediante la aplicación de sus excedentes o aportaciones de los mutualistas y los protectores".

El Fondo Mutual se ha nutrido históricamente con la aplicación de excedentes. No se han producido nunca aportaciones al Fondo por parte de los mutualistas.

El detalle y movimiento de las cuentas de Patrimonio Neto durante el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Fondo Mutual	Reserva Legal	Reserva de Revalorización	Remanente	Rtdos Neg. Ej. Anterior.
Saldo Inicial	1.442.643,65	78.848,92	1.304.568,44	785.409,97	-127.229,34
Dist. Rtdos 2019	0,00	0,00	0,00	114.256,30	
Revalorización de inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ampliac. Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspaso Reservas	0,00	0,00	-573,72	4.232,01	0,00
Saldo Final	1.442.643,65	78.848,92	1.303.994,72	903.898,28	-127.229,34

Ejercicio 2019

	Fondo Mutual	Reserva Legal	Reserva de Revalorización	Remanente	Rtdos Neg. Ej. Anterior.
Saldo Inicial	1.442.643,65	78.848,92	1.320.585,08	615.757,24	-127.229,34
Dist. Rtdos 2018	0,00	0,00	0,00	169.652,73	
Revalorización de inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ampliac. Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspaso Reservas	0,00	0,00	-16.016,64		0,00
Saldo Final	1.442.643,65	78.848,92	1.304.568,44	785.409,97	-127.229,34

En cuanto a las reservas de revalorización de inmuebles, el detalle de los activos que las han generado es el siguiente:

Descripción	Motivo	Importe Base	Tipo	Pasivo Impto Diferido	Reversión por	
					amort./prov. Anterior	Reversión por amort./prov.
Inmueble Madrid	Revalorización	1.219.143,91	25%	304.785,98	-43.712,97	-655,69
Inmueble Barcelona	Revalorización	456.006,13	25%	114.001,53	-25.953,68	-4.943,05
Inmueble Bilbao	Revalorización	87.533,81	25%	21.883,45	-1.186,85	0,00
Inmueble Alicante	Revalorización	7.811,48	25%	1.952,87	-188,72	0,00
Inmueble Murcia	Revalorización	415.011,32	25%	103.752,83	-4.589,83	-655,69
Total		2.185.506,65		546.376,66	-75.632,05	-6.254,43

(1148) Reserva de Revalorización de inmuebles:

Saldo inicial por adaptación al NPCEA	1.639.129,99
Traspaso a Reservas Voluntarias Ej Anteriores	-334.561,55
Traspaso a Reservas Voluntarias 2019	-573,72
	<u>1.303.994,72</u>

10. MONEDA EXTRANJERA

La Mutuality únicamente opera en la moneda funcional por lo que no existe información a incluir en este apartado.

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la que a continuación se indica:

Ejercicio 2020:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputables directamente al patrimonio		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
<i>Saldo de Ingresos y Gastos del ejercicio 2020</i>					-39.110,15
Diferencias permanentes					-11.878,39
Año 2019		92.645,07			
Año 2020	80.766,68				
Diferencias temporarias					
Con origen en el ejercicio					
Con origen en ejercicios anteriores					
Impuesto sobre Sociedades	-16.996,18				-16.996,18
Compens. bases imp. Neg. Ejerc. anteriores					0,00
<i>Resultado contable</i>					-67.984,72
<i>Base Imponible (Resultado Fiscal)</i>					-67.984,72

Ejercicio 2019:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputables directamente al patrimonio		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
<i>Saldo de Ingresos y Gastos del ejercicio 2019</i>					154.875,46
Diferencias permanentes					7.601,16
Año 2018		85.043,91			
Año 2019	92.645,07				
Diferencias temporarias					
Con origen en el ejercicio					
Con origen en ejercicios anteriores					
Impuesto sobre Sociedades	-40.619,16				-40.619,16
Compens. bases imp. Neg. Ejerc. anteriores					14.633,16
<i>Resultado contable</i>					147.843,46
<i>Base Imponible (Resultado Fiscal)</i>					147.843,46

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación es el siguiente:

	Pendiente aplicación principio del período	Aplicado en este liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base año 2015	14.633,16	14.633,16	-
Total	14.633,16	14.633,16	-

Los activos que han generado impuestos diferidos han sido:

Descripción	Motivo	Importe Base	Tipo	Pasivo Impto Diferido	(1148) Reserva de Revalorización
Inmueble Madrid	Revalorización	1.219.143,91	25%	304.785,98	
Inmueble Barcelona	Revalorización	456.006,13	25%	114.001,53	
Inmueble Bilbao	Revalorización	87.533,81	25%	21.883,45	
Inmueble Alicante	Revalorización	7.811,48	25%	1.952,87	
Inmueble Murcia	Revalorización	415.011,32	25%	103.752,83	
Saldos iniciales		2.185.506,65		546.376,66	1.639.129,99
Ingresos y gastos imputados a Patrimonio Neto Años Anteriores:					
Pasivo por diferencias temporarias: Amortización				-25.421,76	-117.703,61
Pasivo por diferencias temporarias: Provisión				-50.210,33	-200.841,30
Ingresos y gastos imputados a Patrimonio Neto 2019:					
Pasivo por diferencias temporarias: Amortización				-4.147,59	-16.590,36
Pasivo por diferencias temporarias: Provisión				0,00	0,00
Total				466.596,99	1.303.994,72

De acuerdo con la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y Mecenazgo, las entidades de Previsión Social tributan igual que las Mutuas de Seguros.

En general, la Mutualidad tiene sujeta a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la entidad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente.

No obstante, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales.

No existe información significativa en referencia a Otros Tributos.

12. INGRESOS Y GASTOS

Las Cargas Sociales satisfechas durante el ejercicio han ascendido a 65.489,56 € correspondiente a los gastos de Seguridad Social. El ejercicio precedente dichas Cargas ascendieron 56.801,53 € por el gasto de Seguridad Social.

No existen ventas ni prestaciones de servicios producidos por permutas de bienes no monetarios o servicios, ni existieron durante el ejercicio 2020.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A continuación indicamos, de forma individualizada, el movimiento anual de las provisiones que aparecen en el balance de la Entidad

13.1. PROVISIONES TECNICAS.

13.1.1. PROVISIONES MATEMÁTICAS.

Saldo inicial 2019	4.977,73 €
Dotaciones	18.342,07 €
Aplicaciones.	17.473,39 €
Saldo final 2019.....	4.109,05 €
Saldo inicial 2020	4.109,05 €
Dotaciones	12.788,80 €
Aplicaciones.	14.254,28 €
Saldo final 2020.....	2.643,57 €

13.1.2. PROVISIONES PARA PRESTACIONES.

Saldo inicial 2019	559.635,02 €
Dotaciones	1.963.341,57 €
Aplicaciones	1.864.877,26 €
Saldo final 2019.....	461.170,71 €

Saldo inicial 2020	461.170,71 €
Dotaciones	2.062.275,07 €
Aplicaciones	1.893.231,06 €
Saldo final 2020.....	630.214,72 €

13.1.3. OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NO VIDA

Saldo inicial 2019	43.103,26 €
Dotaciones	41.974,04 €
Aplicaciones	43.103,26 €
Saldo final 2019.....	41.974,04 €

Saldo inicial 2020	41.974,04 €
Dotaciones	38.860,22 €
Aplicaciones	41.974,04 €
Saldo final 2020.....	38.860,22 €

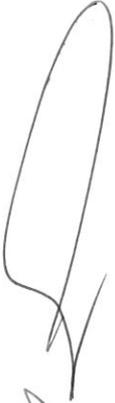
13.2. PROVISIONES NO TÉCNICAS.

13.2.1. PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

Saldo inicial 2019	85.043,91 €
Dotaciones	24.838,83 €
Aplicaciones	32.439,99 €
Saldo final 2019.....	92.645,07 €

Saldo inicial 2020	92.645,07 €
Dotaciones	0,00 €
Aplicaciones	11.878,39 €
Saldo final 2020.....	80.766,68 €

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE



La Entidad no ha desarrollado actividades que constituyan origen de obligaciones medioambientales que se puedan materializar en el nacimiento de este tipo de responsabilidades, por cuyo motivo no existen repercusiones financieras en relación con la prevención, reducción y reparación del impacto medioambiental derivado de su actividad.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.



Después del cierre no se ha producido ningún acontecimiento que merezca especial comentario, ya que la evolución de la Entidad en estos tres primeros meses es la prevista y siempre dentro del normal desenvolvimiento.



Las conversaciones iniciadas con otra entidad mutual para explorar posibilidades de cara a una fusión se hallan pendientes de aprobación por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Las últimas conversaciones habidas con el supervisor sugieren que la decisión puede demorarse al último cuatrimestre del año 2021.

Este último punto será por tanto el proyecto principal del ejercicio 2021

16. OTRA INFORMACIÓN.



El número medio de trabajadores en el ejercicio ha sido de cinco. A fecha de cierre de ejercicio había 7 trabajadores en la entidad, distribuidos en un Director General y cinco oficiales administrativos. Incluidos en este número, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es de 0.



A 31 de diciembre seis personas contratadas por la Mutualidad son cuatro hombres y tres mujeres.



El presupuesto de auditoría del ejercicio asciende a 13.570 €. Dicho presupuesto en el ejercicio 2019 fue de 13.400 €.



Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y desde el 2 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en su artículo doscientos veintiséis, relativo a los deberes de lealtad de los administradores, éstos han

comunicado a la Entidad que no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad. Asimismo, han comunicado que no han realizado ni realizan, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad, ni realizado durante el ejercicio, por ellos mismo o personas actuando por éstos, operaciones con la Sociedad ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Los miembros de la Junta y Asamblea han recibido en el ejercicio un total de 12.300,00 € en concepto de dietas, siendo la cantidad percibida en el ejercicio precedente de 10.200,00 €.

17. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La Mutualidad opera únicamente en el ramo no vida, realizando el 100% de sus operaciones en España.

18. INFORMACIÓN TÉCNICA.

- La Mutualidad, garantiza a sus mutualistas la cobertura en la Prestación de Asistencia Sanitaria en todo el territorio español, mediante contratos de reaseguro al 100% con las siguientes Compañías de Seguros y Reaseguros:

- Sanitas, S.A.
- Asisa
- Adeslas, S.A.
- Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.
- Igualatorio Quirúrgico Médico, S.A. de Seguros
- Seguro Colegial Médico Quirúrgico, S.A.

19. FONDOS PROPIOS DISPONIBLES Y CAPITALS OBLIGATORIOS DE SOLVENCIA

A) Fondos Propios Disponibles.

De acuerdo con los resultados, los activos contienen la suficiente cuantía para hacer frente a los pasivos de la entidad, por lo que la cuantía de los Fondos Propios garantiza las obligaciones de la entidad con suficiencia.



Esta situación permite garantizar con suficiencia la cobertura del Capital Social Obligatorio (CSO) y el Capital Mínimo Obligatorio (CMO).



B) Capital Social Obligatorio (CSO) y Capital Mínimo Obligatorio (CMO).

El exceso de cuantía de los Fondos Propios Disponibles para garantizar el CSO y el CMO garantizan con suficiencia la cobertura de los capitales exigidos.



Es por ello, que la entidad cumple con suficiencia los requisitos legales emanados de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencias de las entidades aseguradoras.



Ja



20. INFORME ANUAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA.

Ejercicio 2020



I.- PRELIMINAR



Con fecha 20 de febrero de 2.004, se aprueba el Reglamento de los Comisionados para la defensa del cliente de servicios financieros y la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al Cliente y el defensor del cliente de las Entidades.



En el apartado 1 del Artículo 17 de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, dispone que dentro del primer trimestre el Servicio de Atención al Mutualista, presentará ante el Consejo de Administración u órgano equivalente o ante la Dirección General en su caso, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.



Igualmente dispone en el apartado 2 de dicho Artículo, que al menos un resumen del informe se integrará en la memoria anual de las Entidades.

II.- AMBITO DE APLICACIÓN



El Artículo 2 de la citada Orden, establece que, entre otras Entidades, estarán sujetas a cuanto se dispone las Entidades Aseguradoras.



III.- ENTRADA EN VIGOR



Esta Orden entrará en vigor a los cuatro meses de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (Publicado el 22 de marzo de 2004)

IV.- CUMPLIMIENTO DEL APARTADO 2 DEL ARTICULO 17

Dando cumplimiento a la Orden ECO/737/2004 en su apartado 2 del Artículo 17, detallamos a continuación un cuadro resumen del informe que el Servicio de Atención al Mutualista presentó ante la Junta Rectora de la Mutualidad con fecha 31 de marzo de 2021.

RESUMEN ANUAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA
Ejercicio 2020

Número de reclamaciones	MOTIVOS RECLAMACIÓN	FAVORABLES	DESFAVORABLES
3	Quejas sobre servicios o atención médica	3	0
1	Compensación de gastos médicos ajenos.	1	0
4	TOTAL NÚMERO CASOS RECIBIDOS TRAMITADOS Y RESUELTOS	4	0
0	CASOS RECIBIDOS Y TRAMITADOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A FINAL DE 2020	0	0

21. CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE INVERSIONES TEMPORALES

Ejercicio 2020

I.- PRELIMINAR

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, dispone que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, aprobarán códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan, entre otras entidades, las mutuas de seguros y las mutualidades de previsión social, con el fin de optimizar la rentabilidad del efectivo de que dispongan y que puedan destinar a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento.

Igualmente, la citada disposición adicional impone a los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades la obligación de presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos de conducta para conocimiento de sus asociados o mutualistas.

Ha de considerarse que las mutuas de seguros y las mutualidades de previsión social están sometidas a un régimen específico de inversión, diversificación y dispersión de las inversiones en que se materializan las provisiones técnicas que por su normativa específica están obligadas a constituir, contenido en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, régimen que en sí mismo garantiza la consecución de la finalidad perseguida con las reglas específicas que se contienen en el código de conducta a aprobar, en lo que se refiere a las inversiones financieras temporales que están afectas a la cobertura de provisiones técnicas, para las que, por tanto, no resulta necesario prever reglas específicas adicionales.

Asimismo, la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados obliga a las Entidades Aseguradoras a disponer de un margen de solvencia, a cuyos efectos la norma reglamentaria de desarrollo determina los elementos que integran el patrimonio propio no comprometido de la Entidad, igualmente la precitada Ley obliga a las Entidades a constituir un fondo de garantía integrado por determinados elementos que prevé la norma reglamentaria que la desarrolla. También conviene destacar que, enmarcadas en las normas de control interno de las entidades aseguradoras del Artículo 110 del



Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se contiene una regulación detallada de la utilización de instrumentos derivados por parte de las entidades aseguradoras. Normativa toda ella a la que quedan sometidas las mutuas de seguros y las mutualidades de previsión social en el ejercicio de su actividad.

En este contexto, al objeto de dar cumplimiento a la disposición adicional tercera de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero en el ámbito de la supervisión del Ministerio de Economía sobre las mutuas de seguros y mutualidades de previsión social, conviene establecer las reglas específicas a las que habrán de ajustarse las inversiones financieras temporales de estas entidades que no estén afectas a la cobertura de provisiones técnicas.



Estas reglas atienden a dos principios fundamentales: materializar todas las inversiones financieras temporales en activos que sean aptos para la cobertura de provisiones técnicas, y ampliar a los activos financieros estructurados que puedan tener la naturaleza de inversiones financieras temporales, las condiciones exigidas para la utilización de instrumentos derivados. Y ello con independencia de lo determinado en los Códigos de Conducta que aprueben la Comisión Nacional de Mercado de Valores y el Banco de España en el ámbito de los mercados que supervisan.



II.- AMBITO DE APLICACIÓN.

El Código de Conducta se aplicará a las mutuas de seguros y mutualidades de previsión social sometidas a la supervisión del Ministerio de Economía en los términos del Artículo 69 de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.



IV.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN INVERSIONES.



Tal como se ha expresado anteriormente, las entidades aseguradoras están sometidas de acuerdo con su legislación, Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, a unas normas específicas, las cuales propiamente, con su cumplimiento, permiten garantizar la consecución de la finalidad perseguida con las reglas específicas que se contienen en el código de conducta.



Dado que las normas legales, y en concreto la mencionada Ley, establece la necesidad de disponer de las entidades aseguradoras de un margen de solvencia y fondo de garantía, en cuyo contenido se especifican los elementos patrimoniales que integran el patrimonio propio no comprometido, permite disponer de la información más detallada de la situación patrimonial de la empresa que en cualquier otra actividad económica, y por ende la verificación de la solvencia de la entidad ante sus mutualistas o/y asegurados.



Así pues y con relación a toda la normativa expresada con anterioridad se elabora el presente Informe para dar conocimiento a los mutualistas del cumplimiento de las obligaciones emanadas de las citadas disposiciones.



En este sentido, indicar:



La Entidad procede a la elaboración de los informes técnicos correspondiente a la cuantificación de la Cobertura de las Provisiones Técnicas y Margen de Solvencias sobre la base de los criterios emanados por la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás disposiciones que regulan dicha cuantificación.



Dicha cuantificación lleva implícita la necesidad de aplicar los criterios de diversificación y dispersión de las inversiones financieras, implícitos en el modelo específico de la documentación estadístico-contable, el cual se elabora de una forma periódica (trimestralmente y anualmente), con el fin de ver la calidad de las inversiones realizadas, así como la suficiencia de las mismas ante los compromisos de la Entidad.



Al margen de las necesidades propias del presente Informe, la elaboración y valoración de la Cobertura de las provisiones Técnicas y del Margen de Solvencia es remitida a los Organismos Competentes para su información, verificación y control si así procediese. De la misma se ha venido observando, año tras año, una suficiencia más que significativa de la solvencia de la Entidad, y la cual en el año 2017 se sigue manteniendo a pesar de que los criterios técnicos se han visto modificados haciéndose más exigentes en el sector asegurador.



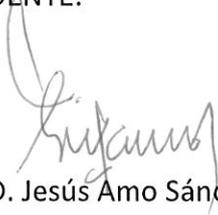
La entidad tiene en consideración lo establecido en el Artículo 53 (Límites de diversificación y dispersión) establecido en el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre. En este sentido, el mencionado artículo establece el valor máximo a computar para cobertura de provisiones técnicas el cual no podrá exceder de los límites que se establecen para cada categoría de ellos.

A los efectos del presente Informe, y como resumen indicar que la Entidad tiene en consideración los límites que el mencionado artículo establece, para las inversiones financieras afectas a las provisiones técnicas a cubrir.

El Presidente y la Junta de Gobierno de la Mutualidad de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España a Prima Fija, presentan ante la misma la Memoria del ejercicio 2020 para su aprobación.

Madrid, 31 de marzo de 2021.

PRESIDENTE:



Fdo.: D. Jesús Amo Sánchez

VICEPRESIDENTE:



Fdo.: D. Juan Antonio Zabala Alberdi

SECRETARIO:



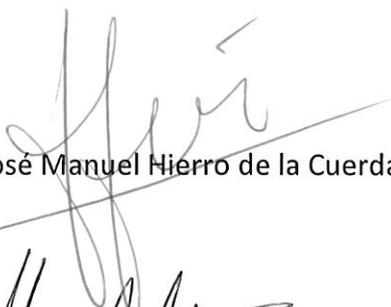
Fdo.: D. Antonio Jaumandreu Auer

VOCAL:



Fdo.: D. Antonio San Felipe Camargo

VOCAL:



Fdo. D. José Manuel Hierro de la Cuerda

VOCAL:



Fdo. D. Luis Herrera-Portugal Hurtado

VOCAL:



Fdo. D. Juan Antonio Richart Martínez

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE VIAJANTES
Y REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A
PRIMA FIJA**

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2020

**MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE VIAJANTES Y
REPRESENTANTES DE COMERCIO DE ESPAÑA A PRIMA FIJA.**

**INFORME DE GESTIÓN
Ejercicio 2020**

El ejercicio 2020 viene inevitablemente marcado, como sucederá también en 2021, por la incidencia de la pandemia de coronavirus.

En el caso concreto de nuestra entidad, la inevitable adaptación a las limitaciones de movilidad coincidió con el proceso de integración de los nuevos programas informáticos y también de renovación de los equipos. A la inversión ya prevista para estos conceptos se añadió la necesidad de dotar a todo el personal de equipos portátiles para poder implantar el teletrabajo como forma mayoritaria de prestación de los servicios.

Hay que decir que la entidad ha soportado sin problemas y con eficacia este cambio de mentalidad y sistemas, y el único problema ha radicado en la inevitable demora que han experimentado los procesos de aprendizaje y formación en los nuevos sistemas, ya que la formación presencial ha tenido que ser sustituida por sesiones on line que inevitablemente han ralentizado el proceso. A estas alturas podemos decir que se ha culminado satisfactoriamente.

A nivel de resultados la propia explotación de la actividad no ha experimentado graves perjuicios. Sí es cierto que la mortalidad de mutualistas se ha incrementado en un 50%, lo cual se explica por el muy elevado promedio de edad de nuestros afiliados, pero en números absolutos eso ha supuesto un exceso de mortalidad en torno a las 30 personas. El otro gran hito del ejercicio fue la aprobación en el mes de mayo por parte de la junta rectora del proyecto de fusión con MDC Mutual de Conductors, siendo esta entidad absorbente y Previmutua la absorbida. Dicho proyecto fue ratificado posteriormente por las respectivas asambleas y sometido a la consideración de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para su aprobación, hallándose en este momento pendiente de la misma tras sucesivos requerimientos de información.

También este proceso ha sufrido los avatares de la pandemia y sus limitaciones, y pese a ello se ha logrado culminar de forma razonablemente satisfactoria, habiéndose potenciado los encuentros y las decisiones telemáticas, limitándose al máximo las reuniones presenciales. En todo el proceso la entidad ha estado asesorada por el despacho de abogados Gómez Acebo Pombo.

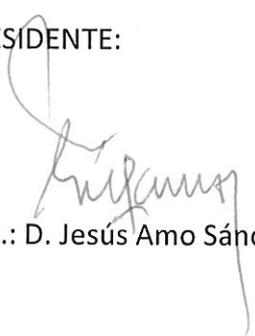
Los procesos de renovación tecnológica y los gastos ocasionados por el proceso de fusión (asesoramiento jurídico, celebración de asambleas en los diferentes territorios en los que es imperativo, publicación de anuncios, etc.) explican y justifican que el resultado del ejercicio 2020 sea negativo, frente a la tónica positiva de los anteriores. Con exclusión de esos gastos extraordinarios, a los que se añade un donativo realizado a la

Comunidad de Madrid para ayudar en los momentos iniciales de la lucha contra la pandemia, la cuenta de explotación sigue ofreciendo resultado positivo.

En conclusión, si como se prevé la DGSyFP aprueba en breve el proyecto de fusión, 2020 habrá sido el último ejercicio íntegro de gestión de Previmutua como entidad independiente. En la actualidad nos hallamos en una situación de impasse en la que hemos congelado las acciones comerciales previstas, por entender que no tiene sentido acometer actuaciones que puedan no ser compartidas por la entidad resultante de la fusión. Y por otra parte no consideramos que dichas decisiones deban estar sometidas todavía a la aprobación de la entidad absorbente, razón por la cual se mantiene el mencionado estatus de funcionamiento sin abarcar por ahora nuevos proyectos. Si la situación se alargase, evidentemente, habría que efectuar un replanteamiento de esa postura.

Madrid, 31 de marzo de 2021.

PRESIDENTE:


Fdo.: D. Jesús Amo Sánchez

VICEPRESIDENTE:


Fdo.: D. Juan Antonio Zabala Alberdi

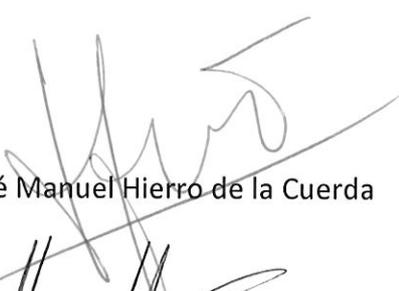
SECRETARIO:


Fdo.: D. Antonio Jaumandreu Auer

VOCAL:


Fdo.: D. Antonio San Felipe Camargo

VOCAL:


Fdo. D. José Manuel Hierro de la Cuerda

VOCAL:


Fdo. D. Luis Herrera-Portugal Hurtado

VOCAL:


Fdo. D. Juan Antonio Richart Martínez